



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

**La Molina, 24 de setiembre de 2020
TR. N° 0341-2020-R-UNALM**

Señor

Presente:

Con fecha 24 de setiembre de 2020, se ha expedido la siguiente resolución:

"RESOLUCIÓN N° 0341-2020-R-UNALM.- La Molina, 24 de setiembre de 2020.

CONSIDERANDO: Que, mediante comunicación URH-0358-2020, de fecha 22 de setiembre de 2020, la Lic. Adm. Luz María Aguilar Benavente ha presentado su renuncia irrevocable a la encargatura de la Unidad de Recursos Humanos, a partir del 01 de octubre de 2020; Que, mediante Resolución N° 0171-2019-R-UNALM se encargó la Jefatura de la Unidad de Recursos Humanos a partir del 15 de abril del 2019 y hasta la designación del titular a la Lic. Adm. Luz María Aguilar Benavente; Que, encontrándose pendientes los procedimientos ante la Unidad de Recursos Humanos, por los cuales deberán velarse, y siendo la Unidad citada dependiente de la Dirección General de Administración se dispondrá la encargatura al jefe inmediato hasta la designación del titular; De conformidad con lo establecido en el artículo 314º literal b) del Reglamento General de la UNALM y estando a las atribuciones conferidas al señor rector, como titular del pliego; **SE RESUELVE:** **ARTÍCULO 1º.**- Aceptar la renuncia de la Lic. Adm. Luz María Aguilar Benavente a la encargatura de la Jefatura de la Unidad de Recursos Humanos y manifestarle el agradecimiento por la importante labor realizada en la institución y destacable en momentos de emergencia sanitaria por el COVID-19. **ARTÍCULO 2º.**- Encargar las funciones del Jefe de la Unidad de Recursos Humanos al Ing. Augusto Alejandro Guaylupo Curay, Director General de Administración, a partir del 01 de octubre del 2020 hasta la designación del titular. **ARTÍCULO 3º.**- Disponer la notificación de la presente resolución a la Unidad de Recursos Humanos y a los interesados para los fines pertinentes. Regístrese, comuníquese y archívese.- Fdo.- Enrique Ricardo Flores Mariazza.- Rector.- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez.- Secretario General.- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumple con poner en su conocimiento.

Atentamente,


SECRETARIO GENERAL



C.C.: OCI,R,DIGA,URH,INTERESADO